

GUIA DE ESTUDIO DERECHO CIVIL I

Departamento de Derecho civil

Universidad de Granada

**GRADO EN DERECHO
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y
DERECHO
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE
LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO**

CURSO 2016-17

Asignatura	Derecho civil I
Carácter	Formación básica
Titulación	Grado en Derecho; Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho
Créditos ECTS	6 créditos
Unidad Temporal	1 ^{er} Curso/2 ^o Semestre
Departamento	Derecho civil http://www.ugr.es/local/dpto_dc/ Facultad de Derecho, Ed. S. Pablo, 2 ^a Planta. Director: Prof. Dra. Julia RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN
Requisitos previos	Se considera recomendable haber superado las materias del primer semestre del 1 ^{er} curso del Grado en Derecho, y de las asignaturas del primer semestre del 1 ^{er} curso de las Dobles Titulaciones
Guías Didácticas	Para cada uno de los grupos de docencia se elaborará por el profesor encargado del mismo una Guía Didáctica propia y personalizada, disponible en la web del Departamento de Derecho civil

INDICE

Asignatura

Del profesorado

Contenidos

Competencias y objetivos formativos

Programa

Temporización

Metodología de enseñanza y aprendizaje

Evaluación

Bibliografía básica

GUIA DE ESTUDIO DERECHO CIVIL I

Departamento de Derecho civil

Asignatura

El Derecho civil es una parte fundamental del Derecho privado que regula los intereses y relaciones más propios de la persona y de su patrimonio. El Derecho civil también tiene un altísimo valor como sistema conceptual de categorías y elaboraciones que son claves para el Ordenamiento jurídico.

El plan de estudios de Derecho civil se inicia con la asignatura **Derecho civil I** que es una asignatura semestral de formación básica que se imparte en el segundo semestre en el primer curso de Grado en Derecho y su carga lectiva es de 6 créditos ECTS.

Esta asignatura tiene como objetivo el conocimiento por parte del alumno de las siguientes partes de Derecho civil: Introducción al Derecho civil, Derecho de la persona y Derecho de familia.

La clasificación de materias propuesta responde a razones sistemáticas y también de orden didáctico. La **Introducción al Derecho civil** tiene por objetivo el conocimiento por parte de los alumnos de los conceptos y categorías que son esenciales para la comprensión y la aplicación del Derecho civil y otras ramas del Derecho privado, como el Derecho mercantil y el Derecho internacional privado. El **Derecho de la persona** tiene un sitio principal en los estudios del Derecho civil para enseñar el valor central que posee la persona en el Ordenamiento jurídico, la protección característica de los derechos que le son inherentes y la regulación de los estados civiles. Igualmente la dimensión familiar de la persona justifica que el **Derecho de familia** sea objeto de estudio en esta parte inicial del Derecho civil.

Esta asignatura tiene su continuidad en las asignaturas Derecho civil II (Derecho de obligaciones y contratos), Derecho civil III (Derechos reales) y Derecho civil IV (Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones).

El Derecho patrimonial se divide en dos bloques temáticos para distinguir mejor los distintos aspectos de los intereses y relaciones económicas de los particulares: Derecho de obligaciones y contratos-Derecho de cosas. El Derecho de sucesiones tiene una especial conexión con el Derecho de la persona y con cada una de las ramas antes establecidas. No obstante, se mantiene como parte separada por razón de la especial complejidad de su estudio. Asimismo el Derecho matrimonial está relacionado con el Derecho de la persona y presenta a la vez una estrecha conexión con el Derecho patrimonial. Ello justifica su estudio independiente.

La estructuración docente del Derecho civil en el marco general del Grado en Derecho es, pues, la siguiente:

- Derecho civil I..... Introducción al Derecho civil, Derecho de la persona y Derecho de familia.
- Derecho civil II..... Derecho de obligaciones y contratos
- Derecho civil III.....Derecho de cosas
- Derecho civil IV.....Derecho matrimonial y Derecho de Sucesiones

Junto a las asignaturas de formación básica (Derecho civil I) y las asignaturas obligatorias (Derecho civil II, III y IV), se ofertan también asignaturas optativas integradas en alguno de los 5 Itinerarios de optatividad previstos, de los que el estudiante deberá cursar 55 créditos:

- ✓ En el Itinerario IV “Derecho inmobiliario y medio ambiente”
 - La asignatura *Derecho Inmobiliario y Registral*, de 8 créditos
- ✓ En el Itinerario V “Derecho de obligaciones y contratos”,
 - La asignatura *Contratación privada*, de 8 créditos, y
 - La asignatura *Derecho de daños*, de 6 créditos.

Del profesorado

GRADO EN DERECHO

GRUPO	PROFESORADO	CORREO ELECTRÓNICO
Grupo A	Prof. Dr. José Antonio NAVARRO FERNANDEZ	janavar@ugr.es
Grupo B	Profa. Dra. Margarita JIMÉNEZ HORWITZ	jhorwitz@ugr.es
Grupo C	Profa. Dra. Margarita JIMÉNEZ HORWITZ- Profa. Dra. M ^a	jhorwitz@ugr.es
Grupo D	Profa. Dra. Margarita JIMÉNEZ HORWITZ- Profa. Dra. M ^a Carmen JAIMEZ TRASSIERRA	crmarin@ugr.es
Grupo E	Profa. Dra. Concepción RODRÍGUEZ MARÍN	crmarin@ugr.es
Grupo F	Profa. Dra. Concepción RODRÍGUEZ MARÍN	crmarin@ugr.es
Grupo G	Prof. Dr. Antonio MARTÍN LEÓN	amleon@ugr.es
Grupo H	Profa. Dra. M ^a Carmen JAIMEZ TRASSIERRA	crmarin@ugr.es
Grupo I	Profa. Dra. M ^a del Mar MÉNDEZ SERRANO	mmmendez@ugr.es

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO

Grupo A	Profa. Dra. M ^a Mar MÉNDEZ SERRANO N	mmmendez@ugr.es
Grupo B	Prof. Dr. Antonio MARTÍN LEÓN	amleon@ugr.es

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO

Grupo A	Prof. Dr. José Antonio NAVARRO FERNÁNDEZ	janavar@ugr.es
Grupo B	Prof. Dr. Miguel Angel MORENO NAVARRETE	mmnavarrete@ugr.es

Contenidos

I. Introducción al Derecho civil.- II. Derecho de la persona: persona física; capacidad e incapacidad; instituciones de guarda; estado civil y Registro civil; persona jurídica. III. Derecho de familia: relaciones de parentesco y relaciones de filiación.

Competencias y objetivos formativos

Competencias generales instrumentales	<ul style="list-style-type: none">➔ <u>Capacidad de análisis y síntesis</u>: buscar, seleccionar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas de Derecho de la persona y Derecho de familia académicamente relevantes➔ <u>Comunicación oral y escrita</u>: Expresar y transmitir adecuadamente ideas completas, problemas y soluciones en el ámbito del Derecho de la persona y Derecho de familia, tanto de forma escrita como oral.➔ <u>Resolución de problemas</u>: Aprender a aplicar conocimientos teóricos de Derecho de la persona y Derecho de familia al trabajo personal de una forma profesional
Competencias generales	<ul style="list-style-type: none">➔ <u>Razonamiento crítico</u>: mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual en el ámbito del Derecho civil y sus resultados➔ <u>Compromiso ético</u>: Analizar críticamente la dimensión ética de

interpersonales	<p>las instituciones del Derecho de la persona y de la familia, de sus problemas y de sus soluciones jurídicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Trabajo en equipo</u>: Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo ➔ <u>Trabajo de carácter interdisciplinar</u>, con las materias de Derechos humanos, Igualdad y Sistemas de protección, Derecho constitucional II, Derecho de la libertad Religiosa y Derecho penal I.
Competencias generales sistémicas	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Motivación por la calidad</u> tanto en el aprendizaje como en la enseñanza del Derecho civil I ➔ <u>Aprendizaje autónomo</u>, diseñando, planificando y organizando el trabajo propio para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Derecho civil I ➔ <u>Sensibilidad hacia temas de la realidad social</u>, regulados por el Derecho civil
Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> ➔ <u>Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos</u> relacionados con el Derecho de la persona y de la familia (normativos, doctrinales y jurisprudenciales) ➔ <u>Capacidad de redactar escritos jurídicos</u> en el ámbito del Derecho civil I (dictámenes, escritos procesales, etc.) ➔ <u>Desarrollo de la oratoria jurídica</u>: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio ➔ <u>Conocimientos básicos de argumentación jurídica</u> aplicados al ámbito del Derecho civil I ➔ <u>Capacidad para la localización y el manejo de fuentes jurídicas</u> tanto en formato tradicional como digital (técnicas informáticas e internet) del Derecho de la persona y de la familia (legales, jurisprudenciales y doctrinales) ➔ <u>Comprensión y conocimiento de las principales instituciones</u> del Derecho civil I

Programa

Lección 1. Derecho civil y Ordenamiento jurídico

1. El Derecho civil
 - A. Contenido: trascendencia práctica de las instituciones civiles
 - B. El Derecho civil como Derecho privado
 - C. Derecho civil común y Derecho civil foral
 - D. Derecho civil europeo
2. La norma jurídico-privada: especialidades en materia de fuentes, aplicación e interpretación
3. Relación jurídica y derecho subjetivo

Lección 2. La persona

1. La persona como sujeto de Derecho. Concepto y clases de persona
2. La persona física:
 - A. Capacidad jurídica. El nacimiento

- B. Protección jurídica del *nasciturus* y del *concepturus*
- C. Capacidad de obrar. La representación legal
- D. El fin de la personalidad: la muerte y la declaración de fallecimiento

3. El estado civil

Lección 3. Minoría de edad e incapacidad

1. La edad: significado jurídico
2. Mayoría y minoría de edad. La emancipación
3. Estatuto jurídico del menor. Aspectos personales y aspectos patrimoniales
4. Las enfermedades y su influencia en la capacidad de las personas. Incapacidad natural e incapacitación
5. Protección jurídica del dependiente
 - A. El patrimonio protegido
 - B. Procedimiento de incapacitación e internamiento del presunto incapaz
6. La prodigalidad

Lección 4. Instituciones de guarda (I)

1. La patria potestad: concepto, naturaleza y caracteres
2. Sujetos de la patria potestad. La patria potestad prorrogada y rehabilitada
3. Titularidad y ejercicio
4. Contenido de la patria potestad
5. Vicisitudes y extinción de la patria potestad

Lección 5. Instituciones de guarda (II)

1. El sistema tutelar de Derecho privado: principios básicos
2. La tutela ordinaria o judicial
3. La curatela
4. El defensor judicial
5. Situación de desamparo. La tutela *ex lege*
6. Guarda administrativa
7. El acogimiento de menores
8. La guarda de hecho

Lección 6. Sede jurídica de la persona

1. El domicilio y la residencia. Sede electrónica de la persona
2. La ausencia
3. La vecindad civil
4. La nacionalidad

Lección 7. El Registro civil

1. Concepto y organización. El código personal de ciudadanía
2. Actos sujetos a inscripción y clases de asientos
3. Procedimientos de registración
4. Fuerza probatoria de los asientos y publicidad de los mismos
5. Rectificación del Registro

Lección 8. Los derechos de la personalidad y su protección

1. Derechos fundamentales y derechos de la personalidad
2. Protección jurídica de los derechos de la personalidad
3. Vida e integridad física
4. Derecho a la privacidad
 - A. Honor, intimidad y propia imagen
 - B. Inviolabilidad del domicilio
 - C. Identidad personal: nombre y sexo
 - D. Datos personales
5. Derecho a la creación intelectual y derecho moral de autor

Lección 9. La persona jurídica

1. Concepto y clases de personas jurídicas
2. Régimen jurídico general de las personas jurídicas de Derecho privado
3. Régimen jurídico particular de las asociaciones
4. Régimen jurídico particular de las fundaciones

Lección 10. Las relaciones jurídico-familiares

1. La familia como objeto de relaciones jurídicas
2. El Derecho de familia: concepto, caracteres y naturaleza
3. Familia y parentesco: concepto, clases y cómputo
4. La obligación de alimentos entre parientes

Lección 11. La filiación

1. Concepto, principios básicos y clasificación legal
2. Filiación por naturaleza. Su determinación
 - A. Inscripción en el Registro civil
 - B. La presunción de paternidad
 - C. El reconocimiento
 - D. El expediente registral
 - E. Las acciones de filiación
3. La filiación en casos de reproducción asistida
4. La adopción
 - A. Sujetos
 - B. Procedimiento
 - C. Efectos
 - D. Extinción

Temporización

MATERIA	ACTIVIDADES APLICADAS	ACTIVIDADES DIRIGIDAS	PROGRAMACIÓN SEMANAL
BLOQUE PRIMERO (2 semanas)			
Lección 1^a Derecho civil y Ordenamiento jurídico	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales	Lectura previa Lección 1	
BLOQUE SEGUNDO (10 semanas)			
Lección 2^a La persona	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 2	
Lección 3^a Minoría de edad e incapacidad	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales,	Lectura previa Lección 3	

	redacción de documentos, resolución casos prácticos		
<u>Lección 4^a</u> Instituciones de guarda I	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 4	
<u>Lección 5^a</u> Instituciones de guarda II	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 5	
<u>Lección 6^a</u> Sede jurídica de la persona	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 6	
<u>Lección 7^a</u> El Registro Civil	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 7	
<u>Lección 8^a</u> Los derechos de la personalidad y su protección	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 8	
<u>Lección 9</u> La persona jurídica	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 9	

BLOQUE SEGUNDO (3 semanas)

Lección 10 Las relaciones jurídico-familiares	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 10	
Lección 11 La filiación	Lectura, análisis y comentario de textos legales, jurisprudencia, artículos doctrinales, redacción de documentos, resolución casos prácticos	Lectura previa Lección 11	

Cada profesor concretará, en la **Guía Didáctica del grupo**, las actividades específicas a realizar así como la temporización semanal detallada.

A lo largo del semestre se organizarán actividades extraordinarias que contarán con la participación de profesionales de prestigio, que serán anunciadas oportunamente.

Metodología de enseñanza y aprendizaje

Para alcanzar los objetivos propuestos, y la adquisición de competencias previstas, se utilizarán las siguientes actividades formativas, desarrolladas siempre desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/ individual y grupal). Las clases teóricas o lecciones magistrales, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta materia.

DISTRIBUCIÓN GENERAL

- ✓ **6 CRÉDITOS ECTS**, que equivalen a 150 horas de trabajo del alumno enfocado hacia el aprendizaje del Derecho civil I, distribuidos como sigue:
 - 60 horas de actividades presenciales
 - 90 horas de trabajo personal y autónomo del alumno

ACTIVIDADES PRESENCIALES (60 horas de trabajo, distribuidas a lo largo de 15 semanas del 2º semestre)

- ✓ **LECCIÓN MAGISTRAL** (Clases teórico-expositivas).
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
Se pretende transmitir a los alumnos los contenidos de la materia, motivándolos a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los diversos conceptos, y fomentando la actitud participativa
- ✓ **ACTIVIDADES PRÁCTICAS**
Actividades a través de las cuáles se pretende mostrar al alumno cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

✓ **SEMINARIOS**

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática concreta relacionada con la materia

✓ **ACTIVIDADES GRUPALES**

Actividades guiadas propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia

Se pretende favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Fomentar en el alumno la capacidad de trabajo en grupo, asumiendo roles de liderazgo y desarrollando la autocritica

✓ **TUTORÍAS ACADÉMICAS**

Interacción personal entre estudiante y profesor, dirigida hacia la orientación en el trabajo autónomo y grupal del alumno, la profundización en distintos aspectos de la materia y la orientación en la formación académica integral del estudiante.

Evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba/s escrita/s: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas y casos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba/s oral/es: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, seminarios y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas
- Evaluación de actividades prácticas, individuales o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, ensayos,

CALIFICACIÓN GLOBAL

- ✓ **30% → Evaluación continua:** asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc... (según programación de la guía didáctica de cada grupo)
- ✓ **70% → Examen específico de cada profesor y grupo,** de naturaleza teórico-práctica.

EXAMEN EXTRAORDINARIO: Aquel alumno que **NO SIGA** el sistema de evaluación establecido podrá optar por un examen extraordinario ante tribunal. Para poder realizarlo, habrá de solicitarse en forma a la Comisión de Ordenación Académica del Departamento.

CONVOCATORIAS DE EXÁMENES

GRADO EN DERECHO	
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE JUNIO	Página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	Página web de la Facultad
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO	
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE JUNIO	Página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	Página web de la Facultad
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE JUNIO	Página web de la Facultad
FECHA EXAMEN CONVOCATORIA SEPTIEMBRE	Página web de la Facultad

Bibliografía básica

AUTOR/ES	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN
SÁNCHEZ CALERO (Coord.)	<i>Curso de Derecho civil I (vol. I Parte General y Derecho de la Persona, y vol. I bis Derecho de Familia)</i> <i>Cuadernos de prácticas Derecho civil I</i>	Ed. Tirant lo Blanch, Valencia Ed. Fleming, Granada
DIÉZ-PICAZO y GULLÓN	<i>Sistema de Derecho civil (vol. I y vol. IV)</i>	Ed. Tecnos, Madrid
LASARTE ÁLVAREZ, C.	<i>Principios de Derecho civil: Parte General y Derecho de la persona (T. I)</i>	Ed. Marcial Pons, Madrid,
ALABALADEJO GARCÍA, M.	<i>Curso de Derecho civil (T. I y T. IV)</i>	Ed. Edisofer, Madrid
O'CALLAGHAN,	<i>Compendio de Derecho civil (T.I)</i>	Ed. Dijusa, Madrid

X.		
----	--	--

Cada profesor indicará al alumno la bibliografía recomendable.

ENLACES ÚTILES

Ministerio de Justicia
--

Congreso de los Diputados

Senado

Consejo General del Notariado

Noticias jurídicas

Departamento Derecho civil UGR
--

Portal de la UE

SE RECOMIENDA AL ALUMNADO CONSULTAR EN LA GUÍA DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2016-17 TODOS LOS DATOS REFERIDOS A SU TITULACIÓN, ASÍ COMO LA NORMATIVA APLICABLE.